



Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 059

San Isidro, 11 ENE. 2023

LA ALCALDESA DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 002 de fecha 02 de enero de 2023, se designó en el cargo de GERENTE MUNICIPAL de la entidad, a la señora NORA ASUNCIONA OJEDA ACOSTA, y con Resolución de Alcaldía N° 003 de la misma fecha se encargó la Gerencia de Gestión de Personas a la citada funcionaria, en adición a sus funciones;

Que, de acuerdo a lo prescrito por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, resulta pertinente dar por concluidas la designación y encargatura dispuestas mediante Resolución de Alcaldía N° 002 y Resolución de Alcaldía N° 003;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura de la GERENCIA DE GESTIÓN DE PERSONAS a la señora NORA ASUNCIONA OJEDA ACOSTA, como Gerente Municipal de la entidad, siendo efectiva dicha encargatura hasta el 11 de enero de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DAR POR CONCLUIDA la designación en el cargo de GERENTE MUNICIPAL de la Municipalidad de San Isidro, a la señora NORA ASUNCIONA OJEDA ACOSTA, dándole las gracias por los servicios prestados a la entidad, precisando que dicha designación es efectiva hasta el 11 de enero de 2023.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Gestión de Personas y a la Gerencia de Administración y Finanzas, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Mag. NANCY R. VIZURRAGA TORREJÓN
Alcaldesa